



D. Blas Serrano, D. Santiago Andueza, D. Juan
Lapiedra, D. Manuel Tosta y D. Jose Mariano
tambien Regidores y acordaron lo siguiente

Citacion / Vista en este acto el portante de la Real Cédula de
1817 y manifestada haber estado a todas las H. que
componen este Ayuntamiento

Acta aprobado / Lida el acta de la sesion anterior queda
aprobado

Contribucion / El Sr. Jefe de la Subdelegacion de Santa Fe
Recursos de que este Partido, su Jefe de hoy, en quince
del culto pasado
quiere / ha mandado a ciertos Jueces que este Ayuntamiento
pueda, sobre Recursos de gastos del culto pasado
y reparto de la contribucion del culto y de las tercias, se
les da a los J. de la Real Cédula de 1817 de la Real Cédula de 1817
a que aquellos documentos deben ser admitidos
al Ayuntamiento si el mismo los presenta en las oficinas
de Hacienda en Sant. del año 1817; y con respecto
a este Ayuntamiento manifestado que en el que este
pendiente es de la cuenta individual del presente
sean de del presente año, se ve en que se han con-
pandidos las sueldos de los empleados, es hay nece-
sidad de publicarlos por cuanto aquella parte de
contribucion se ha fijado en la cuenta de la misma

- Q -

